	FORMATO ACTA DE REUNION EJECUTIVA	CÓDIGO: EI-FO-024 VERSIÓN: 01 FECHA: 10/04/2024

Proceso: Efectividad Institucional

Documento de referencia: Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

Usuario	Externo []	**Asunto:**	Segunda Reunión AT Gobernación de Nariño		**Fecha:**	**26 febrero 2026**	
	Interno [X]	**Proceso**	Asistencia Técnica	**Hora Inicio:**	**3:00 PM**	**Hora Final:**	**4:30 PM**
		Dependencia	ESCUELA DE ALTO GOBIERNO				

TEMAS TRATADOS

Segunda Reunión de la Asistencia Técnica; aprobada para la Gobernación de Nariño – secretaria Ambiente en el tema de bienestar animal.
Se realiza una presentación general y se verifica si hay cuórum para el desarrollo de la misma; por parte de Daniela Parrado desde el nivel nacional desde Bogotá estamos aquí reunidos justamente porque queremos hacer la presentación de el plan de trabajo que es la propuesta que ha desarrollado la profesora Liliana para trabajar en los próximos meses con ustedes establecieron algunos objetivos, algunos productos muy puntuales a realizar, algunas actividades y un estimado de fechas. Entonces lo primero es contarles que esto es una propuesta que estamos haciendo. La idea es poderlo validar, que ustedes lo puedan escuchar muy bien y que revisemos si esta propuesta se ajusta a las necesidades.
¿Que tienen allá en la entidad, cierto? Entonces sí les pido por favor que prestemos como mucha como atención a la propuesta que nos va a hacer la profesora. Cualquier comentario que ustedes, digamos, consideren algo que no se incluyó o que se puede ajustar, lo podemos revisar justamente para eso.
Interviene la profesora Claudia Liliana:
Trabajé con la formación de la ruta nacional contra el maltrato desde el Ministerio de Ambiente, además que Trabajé mucho con la formulación de la ley Ángel y pues en ese orden de ideas también extrapolado unos modelos interesantes de rutas de atención ya superestructuradas armadas, como es la del Departamento de Cundinamarca con el IPIVAC; Que es un hijo del Instituto de Protección y Bienestar Animal que tuvo el privilegio de formular y de dirigir sus inicios. Entonces, basado en todo esto, me digamos que me les propongo lo siguiente y es voy a avanzar y me excusan si hay mucho ruido atrás, hay mucho ruido atrás.
Este plan de trabajo se le será enviado por si hay cosas que requieran de más atención. En la generalidad, porque lo importante es que aquí lo entendamos. Es que pues nuestro objetivo general, por supuesto, es la estructuración de la ruta contra el maltrato.
En el departamento con su respectiva estrategia pedagógica. Así las cosas, yo quisiera que se fueran a lo que corresponde a las actividades que tenemos que realizar para tener este producto que en que lo estaba señalando. Digamos que qué requerimos de forma urgente para tener ese objetivo voy a repetir disculpe tenemos ese objetivo general que es la construcción de la ruta contra el maltrato y la pedagogía en el departamento para poder llegar a esas 2 actividades nosotros tenemos; Unos grandes objetivos específicos, pues es que esa ruta contra el maltrato no nos funciona, la tenemos acá. El primero grande es, que es vamos a acompañar a su equipo técnico a una construcción de la ruta contra el maltrato.
Aun cuando ya la tienen ya ahí lo abordamos y el segundo gran objetivo baja y creo que está en perjudica yo soy profesora Entonces lo mío es muy y la otra es que es necesario determinante y fundamental que este ruta sea adoptada por un acto administrativo para darle toda la importancia correspondiente departamentos como el departamento de Boyacá, como el departamento de Cundinamarca; Se tomaron el trabajo de ir municipio por municipio, o sea, si bien crearon una ordenanza departamental, además lo adoptaron por acuerdo municipal, o sea, tienen el 95% de los municipios; ya tienen adoptada por acuerdo municipal esa ruta de maltrato.
Pero , digamos que apuntémoslo al original, que pudiéramos tener una ordenanza que adopte la ruta de maltrato que vamos a subir. En ese orden, qué acciones competen para poder montar una ruta. ¿Qué se tiene que hacer?
Entonces lo primero es que la ruta y contrato para que sea efectiva tiene que constituir definitivamente sí o sí una mesa técnica interinstitucional. Así como no me dejará mentir Pablito.
Que una junta defensora de animales activa y operativa es útil, pero necesitamos lo mismo cuando uno construye una política pública, requiere tener una mesa institucional y técnica de la política donde confluyan los actores, sobre todo que tienen que ver en el tema de la ruta.
La respuesta y la atención, incluso en la fase de la RUF. Entonces es necesario hacer una información de esa mesa técnica institucional y no se me angustien si miran la **G** que hace lo primero para construir esa mesa técnica, nosotros vamos a hacer una jornada con ustedes de transferencia del conocimiento.
Fundamental en bienestar animal, la gente con normas, crea políticas y finalmente no sabe que es *bienestaranimal@narino.gov.co* La otra es la normativa que compete a la a la creación de la ruta, pero también a lo que rige hoy por hoy a la nación, que es el SINAPIO. Y la otra, las instancias operativas que tienen que estar allí.
En la ruta contra el material, que finalmente son las que van a conformar esta mesa técnica interinstitucional. La ruta no la puede hacer una secretaria, no la debe hacer una secretaria, porque si no sabe qué pasa es que se van a quedar solicitar el clima. Entonces la tenemos que cuidar como es instancias. Eso es lo primero que vamos a hacer en una reunión virtual, ahí ustedes van a ver la exclusión.
La **H** cuánto tiempo necesitamos para poder crear 2 o 3 horas para crear esto para una transferencia de conocimientos y dejarlo en límites para la institucionalización de la mesa así las cosas seguimos con la siguiente acción y es necesitamos levantar un diagnóstico territorial de maltrato animal Que ya lo tenemos, lo que es que ya sabemos el número de denuncias que está por aprendido. Buenísimo, pero que si necesitamos robustecer, que si necesitamos actualizar y nos va a servir mucho porque nos va a servir como tema de evaluación. Entonces, para ese diagnóstico, lógicamente y queremos hacerlo ya de manera presencial, estaremos yendo del cuatro al cinco de mayo.
Para instalar la mesa oficialmente que al señor secretario le propongo al secretario que pueda hacer sonar los cascareros, contar vamos y crearnos institucional contra el maltrato. Eso es bien, pero eso lo vamos a enviar ahorita que terminemos y lo hacemos con medios así. Dar a conocer la gestión para que la gente sepa que no existe y la otra es que allí nosotros recepcionamos la línea base que ustedes hayan levantado o la que hayamos enriquecido a partir de los datos o los ingresos que les dimos en la primera capacitación online y la revisamos y además revisamos lo que ustedes nos dieron, la ruta contra el mal.
¿Qué tienes? ¿Qué se puede ajustar? O sea que es primero que hay y a partir de ahí ya miramos y pasamos a la siguiente. Baja, por favor.

En la **E,** el siguiente es crear ya el manual operativo departamental con un flujograma establecido con responsables establecidos. Allí colocamos la elaboración colectiva de la mesa con la mesa técnica. Los rutas de maltrato tienen 5 momentos estructurales que no voy a entrar a discutir de cada ni comentar.
Pero están súper circulados, casi cada uno de los momentos estructurales de la ruta maltrata tiene su propio flujograma, cómo se hace, qué se requiere y lo más bacano, qué requerimos de las entidades, qué requerimos de la comunidad, inclusive, qué requerimos y qué puede apoyarnos la cadena.
Y eso lo vamos a construir también con un tema de benchmarking, es decir, vamos a analizar casos de exitos, pero crear las propias de su territorio y allí ustedes la elaboramos, se hace un ajuste técnico y nos lo envía. Aquí está todo muy estructurado, con fechas que por supuesto, pues. esté muy organizado entonces del del 12 la hora de hace mayo elaboramos colectivamente la ruta con los cinco momentos se les dejan unos ajustes y no lo envían finalmente para el cuarto digamos Esto es algo súper importante que lo construimos en un momento con con el Gelma porque decíamos que Tenemos un tema complejo y es el que hay que crear todo el formato de directrices para el fortalecimiento de las capacidades institucionales. Si bien es cierto, no lo tenemos que tapar. Sabemos que la policía ambiental normalmente tiene unas capacidades, está muy limitada con estos temas.
Ya se han generado otras eléctricas de trabajo con otros departamentos, inclusive con la misma policía que no necesariamente es ambiental, y es importante allí orientar el fortalecimiento de capacidades constitucionales. Aquí trabajamos con los respondientes de la ruta de maltrato.
Y eso es presencial. Si necesitamos, yo estoy hablando con Miguel, para el Gelma de la fiscalía y presionamos la llegada, la traída de instructores. En fin, que seguramente no sé si ya lo hicieron, pero lo tenemos que hacer, retomar todos los ajustes de la ley.
Desde el código de la de las de convivencia de la de las 17:074, de la 84 del 89 y ahora de la ley Ángel. Entonces eso es importante y así haremos una transferencia de conocimiento y allí terminamos.
Después, entonces ahí de después de eso, ahí vamos presencialmente a una jornada del 22 al 24, uno. En eso también entramos a la estrategia de evaluación y monitoreo. Otra cosa que se podría generalmente es que no se les entrega una herramienta para hacer evaluación de la ruta y monitorear si la ruta está siendo efectiva para aquellos que hemos trabajado durante tanto tiempo en el tema.
Es un desafío el tema de indicadores, sobre todo no el crearlos, sino analizarlos, no porque haya más denuncias de maltrato. Miren esto, nosotros quedamos en Bogotá la línea 123 para el tema y decir, bueno, que haya más denuncias de maltrato, no sabemos si es bueno o malo.
Bueno, porque entonces puede ser que la gente ya encuentre una respuesta estatal y se le línea a denunciar. Malo, porque entonces será que es que hay más maltrato. ¿Y entonces, qué? ¿Dónde está la pedagogía? ¿Será que sí está trabajando? Hay solicitar que hay que evaluar. La otra.
Es que tanto si abrimos un canal de denuncia, que es que yo veo que todo el mundo quiere abrir un canal de denuncia sin tener la respuesta institucional adecuada, cuando fregamos. Nosotros pasó en Bogotá con el minuto 3 que hacemos que somos de sapos, abrimos una línea y a la semana ya estaba colapsada al mes, perdón, al día.
ya convocaba porque mi equipo de Esperona y Croaldad en el instituto no tenía la capacidad operativa para atenderme pero todavía peor que eso es lo que ustedes veo que no nos va a venir pasando y es que si no hay una pedagogía previa de las denuncias de maltrato nos van a llenar de denuncias. Ustedes saben que nuestros hermanos animalistas son muy pronto.
Entonces sí llorando escuchando un perro al lado de la huana lo ponen por redes es que no fueron nunca lo atendieron no no se quema habrá que antes posiblemente paralelo a esta concepción hacer una pedagogía de maltrato de denuncias de cómo recabar las denuncias y saber qué es maltrato
¿Qué es mal manejo? Por eso es tan importante trabajar, con lo que qué es bienestar. Hay un error que nosotros cometimos con ciudades con las que empezamos este tema, tanto en Medellín como en Bogotá, y era queridos que nos concentramos en la pedagogía de maltrato. ¿Cómo?
O buscar el sufrimiento necesario, como en una pedagogía enfocada en el dolor y poco las hace muy poco estamos trabajando sobre una pedagogía del día. ¿Qué es lo que le produce al animal placer más que qué evitar el sufrimiento? Porque es.
Casi imposible de una u otra forma, pero hasta qué punto su sufrimiento ya sí puede ser, se considera contravencional o contravencional. Es que a los que no saben, pues se considera como un una situación que menos cabe su salud gravemente o levemente.
Pero sobre todo, ya que se convierte en delito, que sea punitivo, motivo de casa. Y eso es importante trabajar. ¿Y cómo lo hacemos a través de una estrategia de evaluación monitorea? Sé que sí nos está sirviendo, hay atención suficiente donde hay que enfocarnos en fin y, por supuesto, una vez teniendo esto, hay que socializar la ruta.
La socialización no necesariamente es la misma pedagogía. ¿A qué vamos? O sea, sí, es la pedagogía. ¿A qué me retiro?
Hay que hacer unos encuentros con actores claves que son los primeros respondientes de como policía y ellos que saben esto. En fin, es como es la ruta. Con ellos hacemos una pedagogía con unas mesas de trabajo.
Pero.
El trabajo ya de la pedagogía de prevención de maltrato, que a mí me gusta más llamarlo pedagogía en bienestar a los rectores, lo hacemos con el área de capacitación de las y allí va a ser presencial. También va a ser presencial. Si tú lo miras a la derecha.
Nace a la derecha, aquí está ahí, esto no lo veo social, déjame.
o más abajo. Es que habíamos colocado el último archivo cuando haríamos la tercera jornada, que allí es donde tendremos que trabajar el tema de rectores, encuentros presenciales con el público. Mira, ahí donde dice encuentros presenciales con el público. Toca buscarle dónde quedó el cronograma de asistencia.
Pusimos a la derecha, más a la derecha, no a la izquierda, sino a la derecha, porque Ah, mira, ¿y aquí qué es? Súbelo para saber el ace que este diciendo junio, creo que es el cierre de junio.
El Gestor Territorial manifiesta: ya que está tocando el tema de capacitación. Usted recuerda que en la primera reunión se estableció la posibilidad al finalizar toda la asistencia técnica de realizar una capacitación con los secretarios de Agricultura.
Esa está dentro del plan de trabajo, la dejamos para el mes de agosto aproximadamente y obviamente finalizado todo el proceso, así como usted lo tiene expuesto de manera juiciosa. Entonces podría ser una capacitación desde el gobierno con secretarios de Agricultura, que también lo hablamos con el secretario de Ambiente.
Claudia Rodriguez manifiesta: Tú has dado en el clavo, así es que cuando ustedes ven que nosotros decimos gestión de conocimiento o mesas técnicas, representa que no necesariamente es alto gobierno, es decir, allí, por ejemplo, podemos invitar comunidad animalistas.
Equipos de trabajo que no sean contratistas. Cuando hablamos de capacitación, necesariamente deben estar personas de planta, libros, difícil nombramiento, fácil remoción y y rectores. Por eso ahí ustedes van a encontrar un poquito de nuestra. Cuando hablamos capacitación, alto gobierno, cuando hablamos mesas técnicas o transferencia de conocimientos.

Son equipos de trabajo o con quien ustedes consideran que tienen que ir de la mano. Yo de verdad que los que me conocen saben que yo llevo desde hace 12 años trabajando con comunidades animalistas. Yo estoy curtida con ellos, los conozco muy bien, los he trabajado y sabemos que es determinante.
Tenerlos como aliados, pero hay que educar esa comunidad para una intervención efectiva, una comunicación asertiva que a veces nosotros sufrimos los que estamos en el estado a razón de una falta de formación para ellos. Por eso invitamos el fundamento en esas ciencias técnicos.
a que las trabajemos y compartamos con él. Pero eso, como tú lo has dicho perfectamente, si bien es cierto, no sé, que el 6 al 10 de julio soñamos con que ya todo el documento esté listo junto con la ordenanza, que ya pues no depende de la EFA, si logramos, o sea, si ustedes pueden llevarlo rápidamente a la asamblea, si requieren acompañarnos, no hacerme lo que acompañamos. Pero la capacitación de IED es agosto, ampliarnos a todo este ámbito que ustedes requieren secretarios, pero también esas técnicas y cumplir la promesa que les hicimos y es la fase de pedazos. Yo no sé si tienen preguntas vivas, angustias, ¿Penas o pesar?.

Desde la gobernación de Nariño interviene el Dr. Pablo Cesar Ortiz:
Entiéndase que para la formulación de una ordenanza, pues hay que hacer otros estudios para generar la necesidad de explicarle. a.
Al Comité en la Asamblea sobre la importancia y generar los parámetros que califiquen para definir que esta ruta pues ya queda establecida y lo que decía la doctora Liliana, que no vaya a suceder, que de pronto se va a colapsar el sistema o que vamos a establecer una ruta en la cual no podamos evacuar los procesos que se que se vayan a desarrollar en la misma.
Pues es muy amplio y basta, pues, a través de una ordenanza porque le da el realce para el nivel de departamento. En Nariño tenemos 64 municipios, entonces sería muy oportuno, pero luego pues que salga a través de una ordenanza, el apoyo para la ruta animal. Pero entonces.
¿Sería viable cuál es la estructuración, el tiempo que está en la capacitación que vamos a tener con ustedes, que dura cuatro meses? ¿Se puede extender o creen que en los cuatro meses se ajusta para dejar pues un documento afianzado y poderlo pasar? pues a la Asamblea Departamental de Nariño.

Frente a inquietudes planteadas se han resuelto por parte de la capacitadora, se me han despejado, pues algunas inquietudes y algunas dudas que tenemos aquí con el grupo de bienestaranimalnarinogovco. Entonces sería solicitarles, pues muy comedidamente, pues los modelos y todo lo necesario para, continuar con los pasos para ir articulando con el grupo de bienestar animal para llegar a la ordenanza. Entiendo pues que hay que hacer prueba y error, pues en los documentos que hay que presentar, entonces en el tiempo que estemos y las capacitaciones que se reciban.
Desde ustedes, pues nos van a ser de gran ayuda para ir mejorando, pues en la estructuración, la adaptación de los documentos, la normativa, pues la vigente, pues también tenemos unas unos nuevos, unas nuevas soluciones. Cabe el caso de recalcar que en este caso también en la parte de medicamentos de control.
Que permitirían que ver pues con todo lo involucrado en el tema animalista y veterinario. Entonces, pues la Secretaría y el programa de Bienestar Animal están pues muy articulados y gustosos de emprender este reto y pues obviamente, pues que sea pues con ustedes, pues que nos vayan despejando todas esas inquietudes y esas dudas que podamos encontrar en el camino.
Y a la profe Liliana, pues agradecerle también por su por sus recomendaciones. Son muy valiosas para nosotros y las vamos a tomar muy en cuenta. Y también, pues ya sería.
Mirar, pues desde cuándo, pues iniciamos ya está una proyección desde el mes de marzo para las actividades. Creería que nos enseñemos al a al programa que al cronograma, perdón, que están ustedes diseñando para la Secretaría de Ambiente y el compromiso de parte también de la Secretaría de Ambiente para sacar el Plan de Asistencia Tecnica..
A continuación toma la palabra Daniela Parrado dando lectura a los compromisos que quedan plasmados aquí y finaliza la reunión.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Acta de Compromiso	EAG Javier Recalde	27 febrero	VIRTUAL
Citación Reunion de Seguimiento	EAG Javier Recalde	13 marzo	VIRTUAL
Envio Plan de Trabajo Ajustado	EAG Daniela Parrado – Claudia Rodríguez	27 febrero	VIRTUAL
Definir fechas de Visita por parte de la Gobernación (**Fechas propuestas lunes 4 y martes 5 mayo**)	Gobernación Nariño	2 marzo	VIRTUAL
Acta de Compromiso para firmar	EAG Daniela Parrado	3 marzo	VIRTUAL

ASISTENTES								
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Edwin Alexander Escobar Obando	Secretario Ambiente	Gobernación Nariño	VIRTUAL	Sandra Lorena Huertas Cantor		Gestor Regional EAG	EAG	VIRTUAL
Pablo Cesar Ortiz Nacaza	Coordinador programa bienestar animal	Gobernación Nariño	VIRTUAL	Gina Daniela Parrado Buitrago		AT EAG	EAG	VIRTUAL

Claudia Liliana Rodríguez Garavito	Asesor AT EAG	EAG	VIRTUAL		Javier Hernando Recalde Martínez	Gestor Territorial	EAG	VIRTUAL
Luisa Margarita Ramírez Suarez	EAG	EAG	VIRTUAL					